

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
OSL/DRC/MIM 102484

Nº 1756 P 2015  
Materia: Sumario

LAS CONDES,

12 MAYO 2015

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Decreto Alcaldicio N° 1203/P2015 del 31 de Marzo de 2015, que instruye Investigación Sumaria a Funcionarios indeterminados de la Municipalidad de Las Condes; INF. N° 789 del 04 de Mayo de 2015 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía N° 5547 del 05 de Mayo de 2015; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto N°4949 de fecha 20 de Diciembre 2010.

**DECRETO**

1.- **PONESE TERMINO**, a contar de esta fecha a la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alcaldicio N° 1203/P2015 del 31 de Marzo de 2015.

2.- **ELEVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO** la investigación sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio N° 1203/P2015 del 31 de Marzo de 2015, en contra de funcionarios indeterminados de la Municipalidad de Las Condes.

3.- **DESIGNASE**, Fiscal a doña **EUGENIA DEL PEDREGAL WOLFF**, RUT: [REDACTED], Planta grado 3°, Planta Directivo, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.

4.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones de la Contraloría General de la República sobre la materia, especialmente las relativas a los plazos para realizar la investigación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)  
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.



JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**Distribución**  
Dirección Jurídica  
Dirección de Control ✓  
Secretaría Municipal  
Depto. de Recursos Humanos  
Fiscal  
Of. de Partes